



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL N.º 11

FECHA DE LA PROVIDENCIA
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

FEBRERO 01 DE 2021
FEBRERO 02 DE 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2019-00072-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.	ALEXANDER AGUDELO RESTREPO.	AUTO INTERLOCUTORIO N° 015	01/021/2021
2018-00037-00	EJECUTIVO	MARÍA AIDEE VIERA ISAZA	MARÍA ELENA COLLAZOS DE MONROY	AUTO INTERLOCUTORIO N° 016	01/021/2021
2019-00005-00	DIVISORIO	JENIFFER ELVIRA CASTRO Y JULIÁN ARNULFO ELVIRA MEJÍA	RICARDO ANDRÉS Y LINA VANESSA ELVIRA SÁNCHEZ	AUTO INTERLOCUTORIO N° 017	01/021/2021

FIJA SIENDO LAS 8 A.M.

SE DESFIJA SIENDO LAS 5 PM

EL SECRETARIO

ANDRES FELIPE MERA VELASCO

Firmado Por:

ANDRES FELIPE MERA VELASCO
SECRETARIO
JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CALOTO-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8edaee86280ba8a55b0dd628c85a3e5a3079a5ec59d6bcc294ab32fd70bec352**

Documento generado en 02/02/2021 07:54:17 AM